

LLAMA A LICITACION PUBLICA Y APRUEBA **CORRESPONDIENTES** CON SUS BASES para la Ejecución del Proyecto ANEXOS "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR; Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRO **ESTABLECIMIENTO** PERIMETRAL DEL MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA".

RESOLUCIÓN Nº 044./ 2015

San Miguel, 22 de Diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1843, de 03 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Educación, que "APRUEBA CONVENIO Y SU ANEXO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, EN EL MARCO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA", correspondiente a la Escuela Pablo Neruda, por un costo estimado de \$37.957.842.-.
- 2.- Memo N° 1606/2015, de 22 de Diciembre de 2015, de doña Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, solicitando se realice licitación pública de obra civil para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR; Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRO PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA" como iniciativa de la Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, por un monto máximo disponible de \$37.957.842.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Licitación Publica consiste en un procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la administración de la Corporación Municipal de San Miguel, realiza un llamado público convocando a los oferentes interesados para que, sujetándose a las bases fijadas con anterioridad, formulen propuestas, entre las cuales se seleccionará la mas conveniente a los intereses y requerimientos de la Corporación.
- 2.- Que, la presente licitación tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR; Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRO PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA", cuyo financiamiento corresponde a la Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública.



Y, teniendo presente, las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto Nº 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

- LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, para contratar los servicios de ejecución de obras de infraestructura para la realización del Proyecto "MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS EN PATIO CENTRAL Y BLOQUES DE SALAS NORTE Y BLOQUE ADMINISTRATIVO SECTOR SUR; Y EL MEJORAMIENTO DEL CIERRO PERIMETRAL DEL ESTABLECIMIENTO MEJORANDO LA SEGURIDAD Y ACCESOS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA", con cargo a la Asignación Presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, contando con un presupuesto máximo disponible de \$37.957.842.- (treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos), impuesto incluido.
- 2.-APRUÉBANSE las Bases de Licitación, Especificaciones Técnicas y todos sus anexos.
- 3.-El Encargado de Licitaciones publicará la presente Resolución, Bases de Licitación y Términos de Referencia, a través del portal www.mercadopublico.cl, estando a cargo de la totalidad del proceso licitatorio, así como de los trámites correspondientes a pagos y respaldo de los mismos.

SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Anótese, comuníquese a los interesados, ejecútese y archívese.

SECRETARI GENERAL

Distribución

- Directora de Educación CMSM.
- Directora Administración y Finanzas de la CMSM.
- Jefe de Administración de la CMSM.
- Director de Control de la CMSM
- Encargado de Proyectos y Licitaciones CMSM.
 Archivo Dirección Jurídica de la CMSM.
- Archivo Secretaría General.